

# LIBRETA CANARIA, NUEVO PRODUCTO DE LA CAJA DE CANARIAS

**E**n el mercado financiero, las entidades han de permanecer continuamente en primera línea, ofreciendo a sus clientes la oferta más atractiva.

La Caja de Canarias ha logrado figurar siempre en cabeza de las innovaciones financieras. Además, por origen y raigambre, conoce mejor que ninguna otra las necesidades de Canarias y de sus gentes, a las que dedica, tanto sus esfuerzos por conseguir el mejor servicio, como los beneficios que se derivan de su actividad.

En pocos años, la Caja de Canarias ha puesto en el mercado importantes productos y servicios, entre otros: cédulas hipotecarias, fondos de pensiones, servicio nómina, servicio vivienda y, sobre todo, la Tarjeta Canaria, un producto de la más avanzada concepción financiera y tecnología informática.

Estas acciones se inscriben en la vocación mantenida por la Caja de prestar el mejor servicio a la sociedad canaria, de la que son buenas muestras las distintas líneas de crédito abiertas a los llamados "sectores locomotora" de nuestra economía canaria. En este orden se insertan los convenios suscritos con diferentes Ayuntamientos canarios para financiar la deuda a sus proveedores, los préstamos a corporaciones locales a tipos especiales por debajo del interbancario y, en especial, nuestro trato preferente a la vivienda. Así, la Caja de Canarias es una de las pocas entidades de todo el Estado que cumple con la totalidad de los compromisos suscritos para la financiación del plan cuatrienal para la adquisición de viviendas de protección oficial y a precio tasado con créditos desde el 5% de interés y ello sin olvidar que la compra de vivienda libre se financia al 12,95%.

Por lo que se refiere a su constante innovación, hemos de mencionar la constitución, el pasado día 31 de marzo, de dos fondos de inversión: CANARIAS RENTA FIM y CANARIAS DINERO FIAMM.

Y ahora nace la LIBRETA CANARIA.

La libreta de ahorro ha sido desde siempre un producto típico de las Cajas, destinado a crear un fondo de ahorro para dedicarlo a una inversión posterior; este tradicional producto ha sido objeto de una modernización acorde con los tiempos y con la línea de actuación de la Caja.

La LIBRETA CANARIA surge con una gran versatilidad propia del más avanzado servicio financiero: reintegros sin penalización, posibilidad de domiciliación automática de cobros y pagos, vinculación a la Tarjeta Canaria y la Tarjeta Visa, capacidad para admitir ingresos de todo tipo, etc. A lo anterior, une una atractiva remuneración que, en función del saldo medio puede alcanzar hasta el

9% TAE, y sin franquicia para tramos comprendidos entre 250.000 y 1.000.000 de pesetas, y sin comisión de administración.

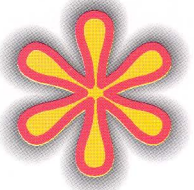
Con esta libreta pretende la Caja de Canarias abrir una nueva vía para el fomento del ahorro canario en la región, de forma que éste se invierta en la zona donde se genera, mejorando social y económicamente nuestras Islas Canarias.



# LIBRETA CANARIA

HASTA EL

9%



T.A.E.

## CON TODOS LOS SERVICIOS DE LA CAJA:

- COBRO DE NÓMINAS Y PENSIONES.
- PAGO DE RECIBOS (LUZ, AGUA, ETC).
- CRÉDITOS INSTANTÁNEOS.
- Y CON LAS VENTAJAS DE LA TARJETA CANARIA.

\* REMUNERACIÓN SEGÚN SALDO MEDIO MENSUAL.

### EJEMPLOS:

SALDO MEDIO	T.A.E.
1.000.000	6'00 %
4.000.000	7'14 %
5.000.000	8'02 %
50.000.000	9'00 %

PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES.  
SIN COMISIONES POR MOVIMIENTOS.

**POR SU INTERÉS,  
AHORRE EN CANARIAS.**

